

ARZOBISPADO DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Anastasio Gómez Hidalgo, Ecónomo Diocesano, representante legal del Arzobispado de Toledo, entidad con C.I.F. R4500002C y domicilio en la calle Arco de Palacio, número 3, código postal 45002, de la ciudad de Toledo,

EXPONE

Que siendo voluntad de esta Institución ofrecer a la sociedad una información clara y detallada de la actividad de la Iglesia, por medio del presente escrito

INFORMA

Que, con la excepción de los suministros de agua, electricidad y telefonía al llevar sus diferentes condiciones de pago según su contratación, la política de pago de facturas a proveedores del Arzobispado de Toledo tiene el siguiente periodo medio de pago:

- Para las facturas recibidas entre el día 1 y el día 15 del mes, el pago se produce el día 28 de ese mismo mes, lo que supone un periodo medio de pago que oscila entre los 14 y los 28 días.
- Para las facturas recibidas entre el día 16 y el día 30 del mes, el pago se produce el día 28 del mes siguiente, lo que supone un periodo medio de pago que oscila entre los 29 y los 43 días.

Y para que así conste ante los agentes económicos que mantienen relación con esta Archidiócesis y ante cualquier persona con un legítimo interés, en virtud del compromiso con una mayor transparencia corporativa emite el presente informe en Toledo, a catorce de mayo de dos mil veintiséis.

041 [REDACTED]
ANASTASIO
GOMEZ (R:
R45 [REDACTED])

Firmado digitalmente
por 041 [REDACTED]
ANASTASIO GOMEZ
(R: R45 [REDACTED])

D. Anastasio Gómez Hidalgo
Ecónomo Diocesano